

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Resolución de 25 de octubre de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita, en el término municipal de Barbate, provincia de Cádiz.*

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas de la Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico ( Expte. E.A.E. s.-07/2019), relativo a la «Modificación del PGOU de Barbate (Cádiz) de las determinaciones urbanísticas de la parcela urbana B14-3 de la Unidad de Ejecución SUP-B14 Zurbarán 1», término municipal de Barbate, provincia de Cádiz, que se relaciona en el anexo

#### A N E X O

Informe Ambiental Estratégico (expte. E.A.E. s.-07/2019) de fecha 30 de septiembre de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, relativo a la «Modificación del PGOU de Barbate (Cádiz) de las determinaciones urbanísticas de la parcela urbana B14-3 de la Unidad de Ejecución SUP-B14 Zurbarán 1», término municipal de Barbate, provincia de Cádiz.

El texto íntegro de este Informe se podrá consultar en la pagina web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/>.

Cádiz, 25 de octubre de 2019.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.